



# PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

## ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA  
Año V No. 1208

Directora  
C.P.F. Iris Janell May García

San Francisco de Campeche, Cam.,  
Miércoles 1 de Julio de 2020

# SECCIÓN ADMINISTRATIVA



### LICITACION PARA VENTA DE BIEN INMUEBLE

#### CONVOCATORIA DE VENTA DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 151 fracciones IV, V y VII y 155 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 12, 19, 20 y 65 fracción IX y XV, 67 primer párrafo, 71, 72 y 73 de la Ley de Bienes del Estado de Campeche y sus Municipios, y en cumplimiento a la **“APROBACIÓN DE ACUERDO PARA LA DESINCORPORACION DEL REGIMEN DE DOMINIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CON DESTINO FINAL DE ENAJENACIÓN POR COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE, UBICADO EN LA AVENIDA RAMÓN BERZUNZA HERRERA ENTRE 29 Y 33 SIN NÚMERO, COLONIA KILAKAN, CALKINÍ, CAMPECHE.”** En décima cuarta sesión Extraordinaria del Honorable Cabildo, con el que se autoriza la venta en licitación pública, del bien inmueble propiedad municipal que a continuación se describe:

Núm.	Estado	Municipio	Predio	Superficie de (Has)	Precio Base de Venta H.ACALK-LPBI-01-20
1	Campeche	Calkiní	AV. Ramón Berzunza Herrera S/N Kilakan	35016.71	\$3,054,000.00

Por lo anterior, se expide la siguiente convocatoria para llevar a cabo el procedimiento de Licitación de un Bien Inmueble Municipal en términos de lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Mueble del Estado de Campeche, aplicado de manera supletoria, en la cual podrá participar cualquier ciudadano interesado en adquirir el inmueble descrito líneas arriba, misma que deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, lo anterior de conformidad a lo dispuesto en los artículos 12 segundo párrafo y 41 de la Ley de Bienes del Estado de Campeche

Por lo anterior se expide el siguiente:

- 1. Calendario de eventos** conforme al cuadro siguiente:

Número de Procedimiento	Fecha límite de Registro y Entrega de Bases	Visita al Bien Inmueble	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas	Adjudicación (fallo)
H.ACALK-LPBI-01-20	03-07-2020 09:00 a 13:00.	07-07-2020 09:00 horas	09-07-2020 10:00 horas	16-07-2020 10:00 horas	31-07-2020 11:00 horas

Calle 20 s/n entre 15 y 17 Col. Centro, 24900, Calkiní, Campeche. Edificio del H. Ayuntamiento.

ADMINISTRACIÓN





- 1) La Carta de Aceptación y Entrega de las Bases se realizará el día antes descrito, en un horario de 09:00 a 13:00 horas, en las oficinas de la dirección de administración ubicadas en el palacio municipal, sita en calle 20 entre 15 y 17 colonia centro.  
(La adquisición de las bases tendrá un costo de \$500.00 son: Quinientos pesos 00/00 M.N.)
- 2) La visita al bien inmueble será el día indicado en el calendario y se tendrá como punto de reunión las oficinas de la dirección de administración ubicadas en el palacio municipal, sita en calle 20 entre 15 y 17 colonia centro.
- 3) La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas y Adjudicación (Fallo), se llevarán a cabo en las oficinas de la dirección de administración ubicadas en el palacio municipal, sita en calle 20 entre 15 y 17 colonia centro.
- 4) Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Español.
- 5) Moneda en que deberán cotizarse las propuestas: Peso Mexicano.
- 6) Garantía de sostenimiento de la propuesta: 10% del monto total del precio inicial de venta.
- 7) Forma de pago: contra entrega una vez cumplidas las formalidades correspondientes.
- 8) Plazo de entrega: 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato.
- 9) Lugar de entrega: En las oficinas de la dirección de administración ubicadas en el palacio municipal, sita en calle 20 entre 15 y 17 colonia centro.
- 10) No podrán presentar propuesta las Personas Físicas o Personas Morales que se encuentren en los supuestos del Artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, así como aquellos que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 32D del Código Fiscal de la Federación y del Artículo 42 Fracciones I, II y IV del Código Fiscal del Estado de Campeche.

Calle 20 s/n entre 15 y 17 Col. Centro, 24900, Calkiní, Campeche. Edificio del H. Ayuntamiento.

**A T E N T A M E N T E.- Tomas Eduardo Madrazo Ortiz, Director de Administración Del H. Ayuntamiento de Calkiní.- Rúbrica.**

## SECCIÓN JUDICIAL

### EDICTO

EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE EN EL ESTADO DE CAMPECHE CONFORME A SUS ARTICULOS 32 Y 33 DE LEY HAGO CONSTAR Y MANIFIESTO QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO MIL CUATROCIENTOS SEIS DE FECHA SEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE SE INICIO EL PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO DE QUIEN EN VIDA LLEVARA EL NOMBRE DE **PEDRO ALEMAN SANDOVAL** DENUNCIADO POR EL SEÑOR **GERARDO ALEMAN OLVERA**, COMO HEREDERO NOMBRANDO COMO ALBACEA A

LA SEÑORA MARGARITA OLVERA DE ALEMAN CONVOCANDOSE A ACREEDOR QUE PUDIERE VER POR MEDIO DE ESTE PERIODICO OFICIAL Y LOCAL PARA QUE EJERCITE SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO COMPARECIENDO ANTE ESTA NOTARIA A MI CARGO A DEDUCIR SUS DERECHOS.

CIUDAD DEL CARMEN CAMPECHE A SEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.- A T E N T A M E N T E.- **EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE, LIC. JAIME ANTONIO BOETA TOUS.- BOTJ-590824-I53.-**

**CED. PROF. No. 1739931.- RÚBRICA.**

**EDICTO**

EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE EN EL ESTADO DE CAMPECHE CONFORME A SUS ARTICULOS 32 Y 33 DE LEY HAGO CONSTAR Y MANIFIESTO QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE SE INICIO EL PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO DE QUIEN EN VIDA LLEVARA EL NOMBRE DE **VICTOR FRANCISCO OLMOS ANDRADE** DENUNCIADO POR LOS SEÑORES ALEJANDRINA RAMOS JIMENEZ, DULCE KARINA OLMOS RAMOS, YONATHAN OLMOS RAMOS Y CITALLI OLMOS RAMOS , NOMBRANDO COMO ALBACEA A LA SEÑORA CITLALLI OLMOS RAMOS CONVOCANDOSE A ACREEDOR QUE PUDIERE VER POR MEDIO DE ESTE PERIODICO OFICIAL Y LOCAL PARA QUE EJERCITE SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO COMPARECIENDO ANTE ESTA NOTARIA A MI CARGO A DEDUCIR SUS DERECHO

CIUDAD DEL CARMEN CAMPECHE A DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.- A T E N T A M E N T E.- **EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE, LIC. JAIME ANTONIO BOETA TOUS.- BOTJ-590824-I53.- CED. PROF. No. 1739931.- RÚBRICA.**

**E D I C T O:**

SE CONVOCA A LOS ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN A LA HERENCIA DE LA EXTINTA **ATILANA PÉREZ LÓPEZ**, PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO UBICADO EN EL PREDIO NUMERO 32 DE LA CALLE 26 DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32, 33 Y 34 DE LA NUEVA LEY DEL NOTARIADO, VIGENTE EN EL ESTADO, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO DEBIENDO PUBLICARSE ESTE AVISO POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS. MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **DOSCIENTOS QUINCE.-** RELATIVA A: **DENUNCIA DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO**, DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE **ATILANA PÉREZ LÓPEZ**, QUE HACE SU HIJA LA CIUDADANA **SILVIA PATRICIA REBOLLEDO**

**PÉREZ.-**

CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN, CAMPECHE, A **17 DE JUNIO 2020.- EL NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO.- LIC. EDUARDO ZAVALA HERRERA.- ZAHE-460806P81.- CED.PROF.No.1141742.- RUBRICA.E**

PARA SER PUBLICADO CADA DIEZ DIAS EN EL TERMINO DE 30 DIAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO

**E D I C T O:**

SE CONVOCA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN A LA HERENCIA DEL SEÑOR **ENRIQUE OJEDA ORTIZ**, PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO UBICADO EN EL PREDIO NUMERO 32 DE LA CALLE 26 DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32, 33 Y 34 DE LA LEY DEL NOTARIADO, VIGENTE EN EL ESTADO, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO DEBIENDO PUBLICARSE ESTE AVISO POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, A 15 DE MAYO DEL AÑO 2020.- **EL NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO.- LIC. EDUARDO ZAVALA HERRERA.- ZAHE-460806P81.- CED.PROF. No.1141742.- RÚBRICA.**

PARA SER PUBLICADO POR TRES VECES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**E D I C T O:**

SE CONVOCA A LOS ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN A LA HERENCIA DE LA SEÑORA **MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ ELIGIO**, PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO UBICADO EN EL PREDIO NUMERO 32 DE LA CALLE 26 DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32, 33 Y 34 DE LA LEY DEL NOTARIADO, VIGENTE EN EL ESTADO, DENTRO DEL TERMINO

DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO DEBIENDO PUBLICARSE ESTE AVISO POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, A 20 DE MAYO DEL AÑO 2020.- **EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO.- LIC. EDUARDO ZAVALA HERRERA.- ZAHE-460806P81.- CED.PROF. No.1141742.- RÚBRICA.**

PARA SER PUBLICADO POR TRES VECES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

#### E D I C T O:

SE CONVOCA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN A LA HERENCIA DEL SEÑOR **PASCUALATOCHA GONZÁLEZ CAJUN**, PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO UBICADO EN EL PREDIO NUMERO 32 DE LA CALLE 26 DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32, 33 Y 34 DE LA LEY DEL NOTARIADO, VIGENTE EN EL ESTADO, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO DEBIENDO PUBLICARSE ESTE AVISO POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, A 15 DE MAYO DEL AÑO 2020.- **EL NOTARIO PÚBLICO NUMERO OCHO.- LIC. EDUARDO ZAVALA HERRERA.- ZAHE-460806P81.- CED.PROF. No.1141742.- RÚBRICA.**

PARA SER PUBLICADO POR TRES VECES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

#### E D I C T O:

SE CONVOCA A LOS ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DEL SEÑOR **ROSALINO CASTILLO LOPEZ**, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO UBICADO EN EL PREDIO NUMERO 32 DE LA CALLE 26 DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 32, 33 Y 34 DE LA NUEVA LEY DEL NOTARIADO, VIGENTE EN EL ESTADO,

DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO DEBIENDO PUBLICARSE ESTE AVISO POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 669 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, RELATIVA A: DENUNCIA DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE **ROSALINO CASTILLO LOPEZ**, QUE HACEN SU ESPOSA, LA SEÑORA **MARIA CRUZ GUZMAN PEREZ**, QUIEN ADQUIERE PARA SI "EL USUFRUCTO VITALICIO", Y EL C. **CARLOS JESUS CASTILLO GUZMAN**, "LA NUDA PROPIEDAD", DENUNCIANTES.

CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN, CAMPECHE, A 22 DE ENERO 2020.- **EL NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO.-LIC. EDUARDO ZAVALA HERRERA.- ZAHE-460806P81.- CED.PROF. No.1141742.- RÚBRICA.**

PARA SER PUBLICADO CADA DIEZ DIAS EN EL TERMINO DE 30 DIAS EN EL PERIODICO TRIBUNA DEL CARMEN.

#### E D I C T O:

SE CONVOCA A LOS ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN A LA HERENCIA DE LA SEÑORA **YLDA HERNÁNDEZ**, PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO UBICADO EN EL PREDIO NUMERO 32 DE LA CALLE 26 DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32, 33 Y 34 DE LA LEY DEL NOTARIADO, VIGENTE EN EL ESTADO, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO DEBIENDO PUBLICARSE ESTE AVISO POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, A 20 DE MAYO DEL AÑO 2020.- **EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO.- LIC. EDUARDO ZAVALA HERRERA.- ZAHE-460806P81.- CED.PROF. No.1141742.- RÚBRICA.**

PARA SER PUBLICADO POR TRES VECES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.